

CLAUSTRO PLENO EXTRAORDINARIO
27 de octubre de 2022
Ponencia de la Red de Académicas Feministas de la PUCV

En este claustro pleno extraordinario se nos ha convocado a la comunidad universitaria a pensar en la universidad que queremos, de cara a elaborar una nueva visión que guiará nuestro quehacer universitario en los próximos años. La red de académicas feministas de la PUCV, creada en 2018 por un grupo de mujeres de distintas facultades y carreras con el objetivo de avanzar en la erradicación de desigualdades y en la equidad de género, lleva pensando en qué PUCV queremos desde nuestra fundación. En estos años nos hemos ido ganando “paso a paso” el reconocimiento por parte de estudiantes, funcionarios, funcionarias, académicos, académicas, autoridades y, en general, de toda la Comunidad de la PUCV.

Hoy nos enorgullece ser una voz relevante en nuestra institución. Por ello, queremos compartirles, una vez más: **cuál es la visión de la PUCV con equidad de género que hemos ido construyendo, cómo entendemos situada y transversalmente la equidad de género y cuáles son las acciones concretas que, pensamos, se deben llevar a cabo para hacer de esta visión una realidad y proyectarse en el futuro como una universidad justa, diversa, inclusiva y de excelencia.**

Pensar en una PUCV en la que se alcance la equidad de género es un objetivo tan sencillo y “revolucionario” como que las mujeres y los hombres podamos desarrollar todas nuestras potencialidades y capacidades y contribuir, en igualdad de condiciones, a construir una universidad de excelencia. La equidad de género no es un tema secundario, no es un indicador de acreditación, no es una nueva exigencia de la superintendencia de educación superior, no es ni mucho menos una ideología. La equidad de género es una perspectiva que atraviesa todas las dimensiones del quehacer universitario y se conecta de manera íntima con conceptos tan importantes como justicia, democracia, inclusión, cuidado, sostenibilidad, excelencia y, en definitiva, con la visión de futuro que queremos y podemos construir en comunidad.

La PUCV, como todas las universidades del mundo y al igual que la inmensa mayoría de las instituciones sociales, es una institución creada por hombres y hecha a la medida de los hombres. Cuando las mujeres nos hemos incorporado progresivamente a este espacio, primero como estudiantes y, poco a poco, como trabajadoras, hemos tenido que encajar en estos moldes masculinos y demostrar que, a pesar de los prejuicios, la discriminación y la ausencia de modelos, poseemos la inteligencia, la capacidad y la perseverancia para contribuir a la educación, a la generación de conocimiento y a la investigación y vinculación. En la actualidad hay un volumen indiscutible de evidencia científica que demuestra que solo con la plena participación de las mujeres se podrá avanzar hacia una universidad moderna, comprometida con aportar soluciones a los problemas sociales y, por ello, de excelencia. Los movimientos de mujeres han sido -y son- una fuerza democrática crítica y transformadora. Desde hace décadas hemos ido planteando la necesidad de igual remuneración por trabajo de igual valor; salud y seguridad en el trabajo; conciliación de la vida laboral, familiar y comunitaria; derecho a descanso y disfrute del tiempo libre; reconocimiento de las labores de cuidado como indispensables para la sostenibilidad de la vida y desarrollo de la sociedad; la erradicación de todo tipo de violencia de género y de los patrones culturales que las posibilitan, y paridad de género en todos los espacios de participación y decisión.

En particular, queremos ser académicas de una universidad donde los desafíos de equidad de género sean trabajados como una oportunidad de desarrollo ad-ortas de su

centenario, demostrando así a la sociedad su capacidad para garantizar el ideal de universalidad de los derechos humanos, expresado en los principios fundamentales de interdependencia, indivisibilidad, igualdad y dignidad. La humanidad enfrenta hoy en día desafíos monumentales en un contexto de catástrofe climática, de agotamiento de los recursos, de aumento de la pobreza. Nos necesitamos a todos y a todas, para contribuir desde la universidad a hacer frente a todos estos desafíos, y eso pasa por garantizar las condiciones para que las mujeres podamos desarrollar al máximo nuestras capacidades y trabajar codo con codo con nuestros colegas hombres.

Nuestra propuesta aspira a contribuir a este ideal trabajando en los siguientes ejes: (1) Horizonte de democratización: participación de académicas en la toma de decisiones en diferentes instancias y niveles, orientado hacia una paridad de género efectiva; (2) Valor referido a la trayectoria académica: revisar y promover la inclusión de académicas jerarquizadas en los claustros académicos, especialmente en aquellos masculinizados; (3) Formalización de relaciones de género: incorporar la dimensión de género el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad, con indicadores que evidencien la equidad de género y la educación no sexista; (4) Disposición ética y formas de relacionamiento cotidiano: reconocer el valor que tiene el aporte de las mujeres y otros grupos que históricamente han estado sub-representados a la comunidad universitaria.

Desde esta base, proponemos como acciones concretas las siguientes:

En el **Gobierno Universitario**, la equidad de género implica garantizar condiciones de participación y paridad para que las mujeres puedan acceder a los puestos de gobierno. Esto conlleva asumir explícitamente que deben existir cargos de representatividad, así como mecanismos y procesos administrativos que garanticen la oportunidad de todos y todas para acceder a dichos cargos. Solo con mujeres en los cargos directivos se podrán diseñar e implementar políticas universitarias que nos incluyan y velen porque tanto estudiantes y académicas podamos desarrollar con plenitud y justicia nuestras carreras.

En el campo de la **docencia de pre y posgrado**, se requiere la construcción de condiciones, materiales y simbólicas, de igualdad en el proceso formativo, reconociendo la diversidad del estudiantado y de sus docentes. A pesar de que la presencia de mujeres ha aumentado en los planteles estudiantiles y docentes, existe una distribución desigual que perjudica a las mujeres. Las carreras más feminizadas son las que forman a profesionales que aspiran a salarios más bajos, y las áreas de docencia con más presencia femenina (por ejemplo, en las líneas de prácticas) las condiciones laborales son más precarizadas. Esto es un ejemplo de tantos que demuestra que la brecha de género que se da a nivel país persiste en nuestra universidad. Por ello, la Universidad en este campo se debe comprometer a la formación de profesionales críticos de su entorno social y artífices de los cambios socioculturales y sociopolíticos que demanda nuestro tiempo. Para ello, y tal como hemos venido sosteniendo, se requiere mejorar también el acceso, la mantención e inclusión del estudiantado en la denominada comunidad universitaria. En esta construcción se juega la posibilidad de avanzar en la formación de nuevas generaciones de profesionales comprometidos con la equidad y la dignidad.

En tal sentido pensamos una Universidad con mayor incidencia en lo público, lo que debe verse fortalecido a través de las acciones de **investigación y vinculación con el medio**. En la **política de investigación** se declara que para la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso es una constante preocupación avanzar en el desarrollo del conocimiento y en la generación de soluciones innovadoras a situaciones problemáticas que enfrenta la sociedad, el desafío es cómo se concibe y gestiona tal desarrollo del conocimiento. Proponemos la

implementación de acciones que aseguren equidades horizontales en el avance de la carrera académica para las mujeres, sobre todo, sensibilizar a la comunidad con respecto a la importancia de fomentar la participación femenina en proyectos de investigación y en cargos estratégicos. De esta manera es posible aportar al conocimiento y a los desafíos de construir una cultura universitaria y una sociedad más equitativa y colaborativa. Por ejemplo, hoy en día en muchas áreas de conocimiento hay enormes lagunas con respecto a cómo determinados fenómenos afectan específicamente a las mujeres, desde las enfermedades, hasta los medicamentos, pasando por los sistemas de seguridad automotriz. Asimismo, los desarrollos científicos y tecnológicos que toman al hombre como medida universal de la población perjudican a las mujeres, desde el tamaño de los celulares hasta la planificación del transporte urbano. Es necesario que más mujeres hagan ciencia para reducir la brecha en la investigación y desarrollar una sociedad donde todos tengamos cabida.

Ese mismo propósito debe orientar el objetivo de la **política de vinculación con el medio** en donde se debe tener como horizonte la contribución al desarrollo integral, equitativo y sustentable de las personas, instituciones y territorios del país.

La transversalización de la igualdad de género en todas las líneas de trabajo de la PUCV, a través de la estrategia de la equidad debe ser no solo un principio rector, sino que una práctica identitaria de nuestra universidad. En tal sentido, la Red de Académicas feministas de la PUCV elaboró un Plan de desarrollo para avanzar en la equidad de género en nuestra universidad que fue socializado con la comunidad universitaria en distintas instancias. Recordamos los seis objetivos estratégicos que plantea, cada uno de los cuales está desglosado en tópicos, acciones e indicadores:

OB1. Creación de una Dirección General de Equidad de Género y definición de una política de equidad de género en la PUCV.

OB2. Garantizar la equidad en la composición de los claustros académicos, espacios de representación (capítulo académico), dirección y acceso a jerarquías.

OB3. Incorporar la perspectiva de género en la docencia, en la generación de conocimiento y en vinculación con el medio.

OB4. Erradicar el acoso sexual y la violencia de género en el contexto universitario.

OB5. Garantizar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres con responsabilidades familiares y de cuidado.

OB6. Participación y democracia en la PUCV, apuntando a la generación de nuevas definiciones en la institucionalidad universitaria y en los Estatutos y diferentes instrumentos que deberán ajustarse al nuevo marco general de Universidades Chilenas.

Para finalizar y, como ya señalamos en claustros anteriores, “Plantearse respecto de la igualdad de género requiere pensar la universidad en sus distintas dimensiones, teniendo como horizonte la justicia. Tal como plantea Nancy Fraser (2015) la justicia ha de considerar su relación con la política, entendiendo que las desigualdades que se aprecian en las esferas social, cultural y económica, impiden la paridad participativa. Con ello, el desafío es profundizar la democratización de los espacios educativos, reconociendo el aporte que realizamos en la construcción cultural y social del Chile actual” (Arancibia, 2018).

Agradecemos la invitación a compartir nuestra visión de universidad con equidad de género, y confiamos en que esta sea la universidad que todos y todas queremos. Estamos convencidas de que es la única vía para proyectar nuestra universidad hacia el futuro, reconociendo los grandes avances que hemos logrado pero también haciéndonos cargo de las inequidades del pasado y del presente. Porque el futuro será con nosotras, o no será.